

Señor Dr. Ing.
Jorge Andrade Cevallos
GERENTE GENERAL
URBANIZADORA ECUATORIANA S.A. URSA
Presente.-

De nuestra consideración:

Nosotros, Dr. Miguel Andrade Ochoa y María Cristina Andrade Cevallos, accionistas de la compañía URSA comunicamos a Usted, que hemos procedido a transferir las acciones de acuerdo con el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIA	No. ACCIONES
Dr. Miguel Andrade Ochoa	María Cristina Andrade Cevallos	90

De conformidad con la Ley de Compañías se servirá Usted, anotar en el Libro de Acciones y Accionistas el hecho de que transfiero la totalidad de mis acciones que poseo en la compañía URBANIZADORA ECUATORIANA S.A. URSA a María Cristina Andrade Cevallos, esta transferencia incluye los derechos de aumento de capital, utilidades, y en general, todos los derechos que son inherentes a las acciones. En especial, incluye el derecho para que la compañía emita a favor de la Cesiónaria, las acciones correspondientes al último aumento de capital que se celebró el 20 de febrero de 2001, pero que por diferentes motivos no se ha inscrito en el Registro Mercantil.

Se servirá Usted anular el título de acción que consta a mi nombre y, emitir otro a nombre de María Cristina Andrade Cevallos.

Para constancia de lo anterior, firmamos en Quito, a 20 de febrero de 2002.

Atentamente,

Dr. Miguel Andrade Ochoa

Maria Cristina Andrade Cevallos